

**PLANTA PROCESADORA LANDAZURI & CAICEDO
PROBRISMAR C.A.**

GUAYAQUIL, doce de Agosto del dos mil quince

Señor(a)
LANDASURY ROSERO DAISY OLIVA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía PLANTA PROCESADORA LANDAZURI & CAICEDO PROBRISMAR C.A., otorgada el día doce de Agosto del dos mil quince ante el/la Notario(a) TRIGESIMO QUINTO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
LANDASURY ROSERO DAISY OLIVA
AMPUDIA LANDAZURY MIRYHEN ADIELA
CAICEDO ESTACIO ENRRI

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía PLANTA PROCESADORA LANDAZURI & CAICEDO PROBRISMAR C.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


LANDASURY ROSERO DAISY OLIVA
PRESIDENTE
CEDULA: 1202345052

MARIA
VERONICA
ZUNIGA
RENDON

Firmado digitalmente por MARIA
VERONICA ZUNIGA RENDON
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE
INFORMACION ECIBE-I-QUITO,
serialNumber=000083365,
cn=MARIA VERONICA ZUNIGA
RENDON
Fecha: 2015.08.12 10:14:02 -05'00'

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20150901035D04695

Factura No.: 001-002-000009024

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy doce de Agosto del dos mil quince; ante mí ABOGADA MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON, Notario(a) TRIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) LANDASURY ROSERO DAISY OLIVA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1202345052 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía PLANTA PROCESADORA LANDAZURI & CAICEDO PROBRISMAR C.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA MARIA VERONICA ZUNIGA RENDON

Identificación: 0909596223

